

SAN LUIS, **04** JUL 2011

VISTO:

El EXP-USL: 4764/11: ÁREA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO, dedicación SIMPLE, carácter TEMPORARIO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por Ord. Nº 10/02 y Ord. Nº 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

Por ello, en su sesión del día 26 de mayo de 2011, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO, dedicación SIMPLE, carácter TEMPORARIO con destino al ÁREA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN del Departamento de Informática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 40/04-CS y la Ordenanza N° 17/10-CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre ARQUITECTURA DEL PROCESADOR I de la Lic. en Cs. de la Computación.

Las tareas docentes se realizarán en las asignaturas dictadas en el Área de Sistemas de Computación. Se prevé que el auxiliar participe de las clases prácticas. Además deberá concurrir a las clases teóricas y participar de reuniones que se realicen sobre las asignaturas. Como formación deberá participar de las presentaciones que se realicen sobre discusión de temas de interés del Área, como así también realizar trabajos de investigación acordes a su situación de alumno.

Or. MARCELO L. ERRECALDE Sub-Director Opto. de Informática Sub-Director Cos. Fico. Mest. y Nest.

DIS. ANDREAF VALLONE DIS. ANDREAFARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL SECRETARIO MAL Y NOS ESC. OS C. U.N.S.L



ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes 950, San Luis, a partir del 25 de julio de 2011 y hasta el 29 de julio de 2011.-

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES:

MCs. Alejandro GROSSO

MCs. Norma HERRERA Lic. Silvia MOLINA

SUPLENTES:

Lic. Guillermo AGUIRRE

Mg. Ing. Arístides DASSO Lic. Cristian TISSERA

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0 65-11

- I

MEB

Dra. ANDREA F. VALLONE

BECRETARIA GENERAL

BC. de Cs. Pco. Met. y Nat

U.N.S.L.

Dr. MARCELO L. ERRECALDE Sub-Director Dpto. de Informática Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.

U.N.S.L.